

RES. INTERNA N° 08 /  
ANT. :  
MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE  
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 08 de Enero de 2018

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

**CONSIDERANDO:**

Que, el llamado a la Licitación Privada de “Proyecto Conservación Escuela Talacanta” “proyecto FEP 2017 Escuela Talacanta RBD 10698-4 que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 18 de Diciembre de 2017.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto “Proyecto Conservación Escuela Talacanta” de la Escuela Talacanta se realizó con fecha 03 de Enero del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Construcciones Allende y Cía. Limitada, Ceferino Romero Fuentes , ODR Ingeniería y Montaje , Constructora CO Territorio Ltda.

**SE RESUELVE:**

1.- ADJUDICASE al oferente Señores Construcciones Allende y Cía. Limitada RUT N° 76.624.617-6, la ejecución del Proyecto “Proyecto Conservación Escuela Talacanta”, establecimiento Educacional Escuela Talacanta. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

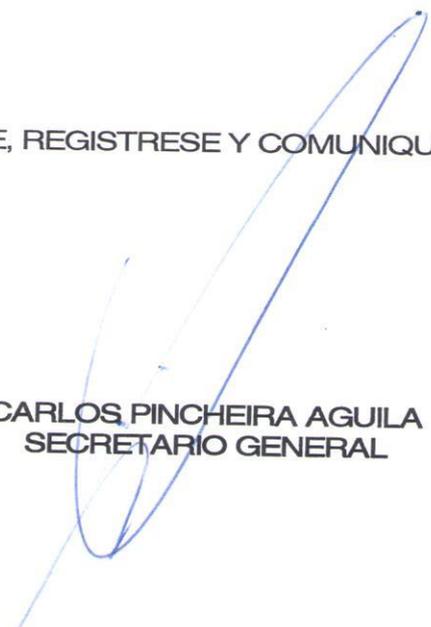
2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto de la Escuela Talacanta , asciende a la suma de ciento noventa millones novecientos treinta y un mil once pesos (190.931.011) IVA incluido, con un plazo de 25 días corridos.

3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto de la Escuela Talcanta RBD 10698-4.

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto de la Escuela Talacanta.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CARLOS PINCHEIRA AGUILA  
SECRETARIO GENERAL

CPA/tr  
DISTRIBUCION:  
- Establecimiento  
- Control  
- Archivo  
- Infraestructura Corpotal